

# MEMORANDO



OCI  
20151350249933

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 25 de 2015

PARA: **Ricardo Andres Mosquera Noguera**  
Director Técnico de Administración de Infraestructura

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Evaluación ejecución presupuestal de la Dirección Técnica de Administración de Infraestructura, con corte a junio 30 de 2015.

La Oficina de Control Interno, dentro de su Plan de Acción para la vigencia 2015 y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en el Decreto 1537 de 2001 en cuanto a los roles de evaluación y seguimiento, adelantó una evaluación independiente al avance y cumplimiento a la ejecución presupuestal del presupuesto a 30 de junio de 2015.

## I. OBJETIVOS

- Verificar el nivel de ejecución de los Pasivos Exigibles, las Reservas Presupuestales y la Inversión Directa a junio 30 de 2015
- Analizar el impacto de no ejecución de los recursos.
- Socializar las recomendaciones y observaciones, para que se tomen tomar las medidas a que haya lugar

## II. ALCANCE

- Ejecución presupuestal del Instituto de Desarrollo Urbano – conforme Sistema de Información Administrativo y Financieros – STONE – reporte STPC.
- Reporte ejecución presupuestal Sistema Predis
- Indagación con las áreas responsables del IDU, respecto a las causas de avance gestión presupuestal y contractual.

## III. RESULTADOS

La ejecución presupuestal de la dependencia, durante el primer semestre de 2015, es como sigue:

# MEMORANDO



OCI  
**20151350249933**

Al responder cite este número

- PASIVOS EXIGIBLES**

SALDO DIC. 31 2014	LIBERACIONES	GIRO	EJECUCION	% EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
478.551.240	478.551.240	0	478.551.240	100,00%	0

Fuente: Ejecución Pasivos Exigibles a junio 30 de 2015. Reporte STPC.

- INVERSION DIRECTA**

PPTO INICIAL	MODIFICAC.	PPTO DISPONIB	EJECUCION PPTAL	% EJEC. DISP.	SALDO POR TRAMITAR	GIRO PPTAL	% EJEC GIRO
50.000.000	-50.000.000	0	0	0,00%	0	0	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal STONE IDU. STPC

Consideramos que la ejecución presupuestal para el periodo examinado es adecuada, por lo que los invitamos a mantener esa directriz, en lo que resta del periodo.

Cordialmente,

**Luis Antonio Rodriguez Orozco**  
 Jefe Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

**20151350249933**

Al responder cite este número

Firma mecánica generada en 25-08-2015 04:26 PM

Elaboró: Luz Andrea Chaux Quimbaya

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

PBX: 3386660 - 3445000

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20

Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 110311

[www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co)

Línea: 195

**BOGOTÁ**  
HUMANA